



STEFANY MENDEZ MORENO

Abogada

Señor

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL hoy JUZGADO 005 TRANSITORIO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Ibagué

Referencia.- Proceso Ejecutivo de NELSON MENDEZ ROA
Demandado ELVIS MAURICIO BONILLA
Radicación 73001-41-89-005-2021-00762-00

Como apoderada judicial de la parte demandante, en el proceso relacionado, al tenor del artículo 446 del C.G.P., me permito presenta la respectiva liquidación de crédito.

Capital 1----- \$2.000.000.00

Intereses de mora -2.46%- desde
Mayo 6/21 al 17 mayo/22 (12 m-11 días)----- \$ 608.440.00

Capital 2----- \$2.200.000.00

Intereses de mora -2.46%- desde
Junio 6/21 al 17 mayo/22 (11 m-11 días) ----- \$ 615.164.00
580.000.00

TOTAL CAPITAL E INTERESES \$5.423.604.00

Solicito se me acuse recibo al correo electrónico stefanim17@hotmail.com

Del señor Juez, Atentamente,

STEFANY MENDEZ MORENO

C.C. 1.110.548.800

T.P. -325.446 C.S.J.

STEFANY MENDEZ MORENO

Abogada

Señor

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL hoy JUZGADO 005 TRANSITORIO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Ibagué

Referencia.- Proceso Ejecutivo de NELSON MENDEZ ROA
Demandado ELVIS MAURICIO BONILLA
Radicación 73001-41-89-005-2021-00762-00

Como apoderada judicial de la parte demandante, en el proceso relacionado, adjunto al presente me permito hacer llegar el certificado de tradición del vehículo automotor de placas_----- expedido por la Secretaria de Tránsito y movilidad de la ciudad, donde se evidencia el registro de la medida cautelar de embargo dispuesta sobre este bien.

Por lo anterior, le solicito en forma respetuosa, se ordene el secuestro de este automotor y se libre los oficios de captura y/o retención contra este volante ante las autoridades respectivas.

Solicito se me asigne cita para concurrir al despacho y reclamar físicamente esta comunicación y llevarlo a la oficina policial correspondiente para hacer efectiva la medida.

Solicito se me acuse recibo al correo electrónico stefanim17@hotmail.com

Del señor Juez, Atentamente,

STEFANY MENDEZ MORENO
C.C. -----
T.P. ----- C.S.J.